

Comisión de Trabajo y Previsión Social LXVIII/CTPS/28

Chihuahua, Chih., 19 de mayo de 2026

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0002/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Revolución**, ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **20 de mayo** del año en curso, a las **10:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/84104356800?pwd=SSQbrxhXTLsdMIhVrpNRzOJwT0opBU.1>

ID de reunión: **841 0435 6800**

Código de acceso: **212344**

ATENTAMENTE



DIP. AMÉRICA VICTORIA AGUILAR GIL
PRESIDENTA



VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES
SECRETARIO

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del PVEM.
c.c.p. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Iniciadores (Asunto 1475).
c.c.p. Dip. América Victoria Aguilar Gil, integrante del Grupo Parlamentario del PT. Iniciadora (Asunto 1474 y 1437).

NTRP/LCR

Comisión de Trabajo y Previsión Social LXVIII/CTPS/28

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV. Informe de Turno así como análisis y discusión de los siguientes Asuntos turnados a la Comisión:

1. Asunto 1474

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de incorporar el día el 02 de noviembre, como día de descanso obligatorio.

Iniciador o Promovente: Dip. América Victoria Aguilar Gil.

2. Asunto 1445

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y a la Ley Federal del Trabajo; y con carácter de decreto, con el fin de adicionar una fracción al artículo 105 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, en materia de permisos laborales para mujeres víctimas de violencia y para la atención de diligencias judiciales en materia familiar.

Iniciador o Promovente: G.P. PAN.

Análisis y discusión y en su caso aprobación del Dictamen en Sentido Positivo de los siguientes Asuntos turnados a la Comisión:

Comisión de Trabajo y Previsión Social LXVIII/CTPS/28

1. Asunto 1437

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de crear la Ley del Instituto del Fondo Estatal de Vivienda para las Personas Trabajadoras al Servicio del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. América Victoria Aguilar Gil ().

1. Asunto 1505

Oficio No. D.G.P.L. 66-II-5-1469, mediante el cual remite copia del expediente que contiene la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas, para los efectos del artículo 135 constitucional.

Iniciador o Promovente: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

V. Asuntos generales.

Chihuahua, Chih., a los 20 días del mes de mayo de dos mil veintiséis.